

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

ORDEN de 6 de junio de 2022 por la que se modifica el articulado y el anexo IV de la Orden de 11 de enero de 2022 por la que se convocan ayudas para la realización de actividades de formación en lenguas extranjeras en el año 2022, destinadas al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento ED504B).

La Orden de 11 de enero de 2022, publicada en el DOG el 31 de enero de 2022, por la que se convocan ayudas para la realización de actividades de formación en lenguas extranjeras en el año 2022, destinadas al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, en régimen de concurrencia competitiva, establece en su artículo cuatro el importe de estas ayudas para el año 2022.

Con posterioridad a la publicación de esta convocatoria tuvieron lugar graves acontecimientos que no eran previsibles a la hora de su tramitación. La invasión de Ucrania por parte de Rusia generó importantes consecuencias en todos los órdenes y muy directamente en el ámbito económico.

Se produjo, así, un aumento abrupto y generalizado de costes de las materias primas y de los bienes intermedios, se dispararon los precios de los combustibles y todo ello llevó a un proceso inflacionista que ya ronda el 10 %, con la consecuente deriva en el incremento de precios de bienes y servicios.

Esta situación provocó que la licitación tramitada al efecto quedase desierta y, por tanto, surge la necesidad de reajustar al alza el importe de las ayudas convocadas para adaptarlas a los precios actuales y de esta forma garantizar el correcto desarrollo de las actividades programadas y asegurar las mejores condiciones en los desplazamientos, estancia y aprendizaje de las lenguas extranjeras a nuestro alumnado.

Esta variación, en línea con los objetivos de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades por mantener la igualdad de oportunidades para el alumnado de Galicia, no supondrá ninguna modificación en las condiciones en las que participa el alumnado y sus familias, ni en la cantidad económica a aportar.



De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento que desarrolla la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, no es necesaria la realización de una nueva convocatoria al tratarse de ayudas en especie.

En consecuencia, haciendo uso de las competencias que me confiere el artículo 34.6 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su Presidencia,

DISPONGO:

Artículo único.

Se incrementa el importe de las ayudas para la realización de actividades de formación en lenguas extranjeras en el año 2022 hasta el importe de 1.248.234,96 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 10.30.423A.480.0 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2022.

Se adapta el anexo IV a la nueva realidad y queda como sigue.

Disposición final única. Entrada en vigor

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el DOG.

Santiago de Compostela, 6 de junio de 2022

El conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades
P.D. (Orden de 9.2.2021)

Manuel Vila López

Secretario general técnico de la Consellería de Cultura, Educación, Formación
Profesional y Universidades





ANEXO IV

	Modalidad	Duración	Régime alojamiento	Nº plazas	Reparto de las plazas por grupos				Coste por plaza (€)	Aportación de las familias (€)			
					Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D		Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
					2º Bach.	Inglés en Canadá	3 semanas	Familia		80	32	24	16
	Inglés en el Reino Unido	3 semanas	Familia	90	36	27	18	9	2.469	285	510	898	1.122
	Francés en Francia	3 semanas	Familia o residencia	15	6	4	3	2	2.469,01	285	510	898	1.122
	Portugués en Portugal	3 semanas	Familia o residencia	5	2	1	1	1	2.199,78	254	454	800	1.000
1º Bach.	Inglés en el Reino Unido	3 semanas	Familia	150	60	45	30	15	2.469	285	510	898	1.122
	Inglés en Canadá	3 semanas	Familia	135	54	40	27	14	3.605	375	670	1.180	1.475
	Inglés en Canadá-Integración	4 semanas	Familia	30	12	9	6	3	4.167	428	764	1.347	1.684
	Francés en Francia	3 semanas	Familia o residencia	15	6	4	3	2	2.469,01	285	510	898	1.122
	Portugués en Portugal	3 semanas	Familia o residencia	5	2	1	1	1	2.199,78	254	454	800	1.000
	Total plazas:			525	210	155	105	55					

